



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1395/2017, hasta el 27 de junio del año 2018, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 1, doctor Honorio Pablo CODEGONI, al Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION